

**ACTA
Nº 40 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Miércoles 05 de Febrero de 2014.-

En Melipilla, a 05 de Febrero, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 40 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por su Presidente don Darío Jerez Jerez, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 2.- Don Juan González Alarcón**
- 3.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 4.- Don Pedro Martínez Romo**
- 5.- Don Javier Ramírez González**
- 6.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 7.- Don Alexander Henríquez Armijo**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid** y como dactilógrafa la señora Juanita Mardones Labbé.

Se deja constancia de la presencia del señor, José Guerra, Administrador Municipal; Mario Ulloa, Director Secpla; Patricio Retamal, Director de Control; Lucio Arias Méndez, Director de Obras Municipales; Alfredo Bruna, Directo de Dideco; Alejandra Carmona, Directora Departamento de Tránsito; Marcia Werchez, Directora Subrogante de Administración y Finanzas; Carlos Núñez, Depto. de Inspección; Jorge Ledezma, Funcionario de Inspección.

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 02 DE ENERO DE 2014.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS CONCEJALES**
- 5.- VARIOS PÚBLICOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 02 DE ENERO DE 2014.**

Acta Ordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2013: Sin observaciones.
Acta Ordinaria de fecha 02 de Enero de 2014: Sin Observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

2.1.- CARTA CAMARA DE COMERCIO DE MELIPILLA, SOLICITA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTORIO CIUDADANO SE TRATE EL TEMA DE LOS LETREROS DE PUBLICIDAD.

El señor Jorge **Guaico**: solicita participar en la reunión por el tema de la Ordenanza esta reunión la tienen que fijar ustedes, e invitarlo a ellos.

El concejal **Mallea**: en el primer concejo de Marzo agendamos una reunión y lo invitamos.

El concejal **Ramírez**: a esta reunión también tiene que ser invitada la locomoción colectiva e instituciones afines a este tema.

2.2.- CARTA DE DOÑA INÉS CÁCERES, SOLICITA FUMIGACIÓN EN SU HOGAR.

El señor Jorge **Guaico**: esta persona solicita fumigación, ya fue enviado a Zoonosis y se solucionó el tema.

2.3.- CARTA DE DOÑA MARÍA JOSE ROJAS PEÑA, SOLICITA PUESTO QUE OCUPA EN LA FERIA EL DÍA DOMINGO.

El señor Jorge **Guaico**: esta señora solicita se le entregue permiso para ocupar el puesto que ocupa el día domingo en la feria, este tema fue enviado a Inspección.

El señor Carlos **Núñez**: se hizo el informe y lo tiene don Mario Ulloa.

2.4.- CARTA DOÑA PAOLA BUSTOS CAMPOS, INFORMA SOBRE PROBLEMA EN LA COMPRA DE CARRO DE SOPAIPILLAS.

El señor Jorge **Guaico**: este es un caso que tiene que ver con un carro de venta de sopaipillas.

El señor Jorge **Ledezma**: ambos casos tiene la respuesta don Mario Ulloa.

2.5.- CARTA DE LA AGRUPACIÓN DE AMIGOS ORQUESTA MELIPILLA BIG BANG, SOLICITA AYUDA PARA FINANCIAR VIAJE A PORTO ALEGRE.

El señor Jorge **Guaico**: esta es una solicitud donde están pidiendo financiamiento para ir a Puerto Alegre Brasil a un Encuentro.

El concejal **Henríquez**: me gustaría que buscáramos la forma como ayudar, porque este grupo ha aportado mucho a Melipilla y quiero que lo veamos antes que terminen los concejos de Febrero.

La concejala **Meza**: quiero manifestar mi apoyo en esta subvención que están pidiendo y felicitar porque solo están pidiendo el 50% del valor, no como otras organizaciones que piden la totalidad del proyecto.

El concejal **González**: quiero apoyar esta iniciativa, le hace muy bien a Melipilla, porque con su actuar ayudan a la cultura en Melipilla.

El concejal **Martínez**: ¿Cuánto es lo que están pidiendo?.

El señor Jose Guerra: el total del viaje son entre 10 a 12 de Millones de Pesos.

El **Presidente** del Concejo: si nosotros hacemos un balance esta organización ha hecho un aporte muy grande, ha trabajado con la Comisión de Cultura, con los colegios, hay que hacer un esfuerzo.

El señor Jose **Guerra**: entiendo que el día viernes nosotros vamos a revisar las subvenciones, quiero proponerle que la veamos ahí junto con otra solicitud del Club Deportes Melipilla.

El concejal **Mallea**: sin duda que es interesante apoyar una idea como esta, aquí dice que esta orquesta fue fundada en el año 2005 en el Colegio Marambio, la pregunta es la Fundación aporta en algo.

El **Presidente** de la Orquesta Bing Bang: si aporta con los instrumentos y el lugar de ensayo, además aporó el colegio 25.000.000.

El **Presidente** del Concejo: en Mayo debiera estar una respuesta, sobre esta solicitud.

2.6.- CARTA DOÑA ISABEL ZABALA ARAUS, SOLICITA GIMNASIO MUNICIPAL.

El señor Jorge **Guaico**: esta es una carta de doña Isabel Araus, lo está viendo el Administrador Municipal.

2.7.- CARTA CLUB DE HUASOS CHILENOS CRIOLLOS DE POPETA, SOLICITA SUBVENCIÓN

El señor Jorge **Guaico**: es un solicitud de subvención.

El señor José **Guerra**: quiero decirle que nosotros hemos tenido la voluntad de apoyar, ahora entiendo que esta institución tiene una rendición de cuenta pendiente, sino se soluciona esto no podemos aprobar nada.

TABLA:

3.1.- OFICIO N° 003 CLUB DE DEPORTES MELIPILLA, INFORME GESTIÓN AÑO 2013 Y SOLICITUD SUBVENCIÓN AÑO 2014.

El señor Jorge **Guaico**: es una subvención, queda pendiente para la reunión del viernes.

3.2.- MEMORÁNDUM N° 54, SECPLA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES URBANOS Y RURALES Y MEJORAMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SEÑALES DE TRÁNSITO EN COMUNA DE MELIPILLA.

El señor Jorge **Guaico**: esto tiene que ver con Secpla.

El señor Mario **Ulloa**: Informo que esto lo vimos cuando se presentó la cartera de proyectos.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Henríquez**: aprobado.

El concejal **Ramírez**: aprobado.

La concejala **Meza**: aprobado.

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Meza, aprobar la Licitación Construcción de Refugios Peatonales Urbanos y Rurales, ID: 2674-46-LP13, se adjudica al Oferente Constructora Quale Domo Limitada, por un valor de \$71.515.553,. (IVA incluido), plazo de ejecución es de 150 días.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0335.

3.3.- MEMORÁNDUM N°49, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SOLICITA ACUERDO CONVENIO AÑO 2014 CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.

El señor Jorge **Guaico**: este es un Memorándum de Finanzas.

La señora Marcia **Werchez**: de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, todo contrato o convenio que supera las 500 UTM tiene que pasar por Concejo para su acuerdo, este convenio con la Corporación de Asistencia Judicial viene desde hace muchos años y es de costo del municipio.

El concejal **Mallea**: yo hace unos 3 años atrás pedí un detalle de este convenio, dado la cantidad que el municipio aporta, porque a veces nos pasaba que personas de nuestra comuna no los atendían, por lo tanto, quiero saber si se puede exponer este tema y poder aprobarlo con la conciencia, conocimiento e información.

La señora Marcia **Werchez**: nosotros aparte de aportar en dinero, aportamos en fotocopias y en un espacio físico para que guarden su vehículo aquí, respecto de la cantidad de casos que llevan, ellos emiten un informe, lo demás del aporte de otras municipalidades tendremos que recabarle la información.

La concejala **Meza**: me gustaría que ellos vinieran a exponer aquí como están trabajando con la comunidad. Me atrevo a decir con mucha responsabilidad que los abogados que toman los casos no los terminan y se van.

El concejal **González**: me gustaría tener más información, me gustaría sacar un acuerdo de concejo al Ministro de Justicia o al Subsecretario de Justicia, es poca la cantidad de abogados que supervisan.

El concejal **Ramírez**: este es un convenio relevante que tiene el municipio, no obstante me parece que es bueno mantener una conversación con la regional para plantearlo lo que se conversa aquí en el concejo, la importancia que se concurre a los lugares alrededor de Melipilla que están alejados algunos móviles para que atiendan a los vecinos.

El **Presidente** del Concejo: el acceso a la justicia debe ser a las personas pobres, es bueno revisar el convenio, me gustaría a Jurídico que lo revise, lo actualice y vea las estrategias de acción.

El señor Jose **Guerra**: la primera semana de Marzo lo citamos.

3.4.- PATENTE DE CABARET A NOMBRE DE DOÑA ANGÉLICA DÍEZ.

El señor Jorge **Guaico**: es una patente que quedo pendiente, el Director de Obras emitió un informe el cual proceso a leer.

El concejal **Martínez**: quiero consultarle al Director de Obras ¿Cuál es la medida que tiene que tener un local?.

El señor Lucio **Arias**, Director de Obras: no se exige una medida determinada, pero hay algunas mínimas de acuerdo a las actividades que se desarrollan, es mi opinión por hizo hice ese alcance.

El concejal **González**: se me había ido un antecedente, anteriormente pedimos un informe de carabineros, por la cantidad de seguridad en ese sector, para mejor resolver, me preocupa y le encuentro razón a los vecinos cuando reclaman que están saturados de locales nocturnos.

El concejal **Ramírez**: los conflictos criminales que ocurrieron en ese sector, se cerró un local, eso genero un ambiente adverso y una mala experiencia, de la misma manera me quiero hacer responsable de una mala votación que tuve en esa oportunidad, habiendo tener un informe favorable de la Dirección de Obras por los ruidos.

La concejala **Meza**: nosotros aprobamos patentes de las cuales después nos tuvimos que retractar, quiero valorar la opinión del Director de Obras, porque él nos está dando su opinión con sentido común, porque la Ley es súper ambigua, no es clara, acá el Director de Obras es un profesional, este local no cuenta con estacionamiento.

El concejal **Mallea**: tenemos la responsabilidad de tomar decisiones, con el informe que tiene el Señor Secretario en sus manos, las personas cumplen con la Ley, el Director de Obras tiene la obligación de informar, nosotros no estamos legislando aquí, estamos haciendo cumplir la Ley basado en eso, hay puntos en Melipilla donde no existe pub ni restaurant y hay delincuentes, voy a votar a favor porque se cumple con la Ley.

El señor Jorge **Guaico**: se somete a votación.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **González**: rechazo.

El concejal **Henríquez**: apruebo.

El concejal **Ramírez**: rechazo.

La concejala **Meza**: rechazo.

El concejal **Pérez**: rechazo.

El **Presidente** del Concejo: aprueba.

El señor Jose **Guerra**: si se produce esta situación, vamos a tener que llamar a una reunión extraordinaria, y el Alcalde dirime.

El Concejo Municipal acuerda poner en tabla en la próxima reunión del Concejo, debido al empate que se produjo por la votación de esta patente.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0336.

TEMA PENDIENTE DE INSPECCION.

TEMA PENDIENTE CORRESPONDENCIA N°2.3.- DOÑA MARIA JOSE ROJAS PEÑA.

El señor Mario **Ulloa**: ella está ocupando el puesto N°122 desde hace 6 meses, este lugar es de don Luis Antonio Martínez cual no lo está ocupando desde hace 1 año, también este puesto ha sido ocupado por don Luis Alfredo Zúñiga, prefiero enviarles la información a ustedes para que lo vean y se pronuncie jurídico, porque el dueño no lo está usando y se lo está arrendando a otra persona.

El concejal **Mallea**: ese puesto debe ser recuperado y entregado a una persona que realmente está trabajando, porque no está en ninguna norma.

TEMA PENDIENTE CORRESPONDENCIA N°2.4.- DOÑA PAOLA BUSTOS CAMPOS.

El señor Mario **Ulloa**: ella compro un carro de sopaipillas, y entiende que por el derecho de comprar el carro puede funcionar ahí, ese sector nosotros lo teníamos designado a doña Paola Flores, quien lo vendió, planteo esto entregar a Secretaria Municipal y Jurídico se pronuncie con el tema.

La concejala **Meza**: este caso lo vimos el día lunes, ella tiene un problema de salud grave.

El concejal **Mallea**: le habíamos dado el permiso a una señora que vendió el carro, por lo tanto, entendemos que no va a seguir trabajando; la señora que lo compro debiera ser primera prioridad de ocupar ese espacio.

El concejal **Ramírez**: lo mismo se está suscitando en los carros del estadio que se están arrendando, es por eso que pido a Inspección que fiscalice ese sector, porque me parece impresentable.

El **Presidente** del Concejo: el origen de la transacción de este carro fue en buena onda, pero desgraciadamente desfavorecieron a la persona que compro el carro, porque supuestamente se vendió con el espacio, lo cual no debió haber sido así.

El señor José **Guerra**: la cito para que venga mañana a mi oficina para que conversemos.

5.- VARIOS PUBLICOS:

5.1.- SITUACION SEÑORA ANGELICA ROA.

La señora Angélica **Roa**: cada cual tiene en sus manos una carta que yo les deje para que vean mi caso, es un problema que tenemos porque se estacionan buses en calle Manzo con Serrano, donde se estacionan buses, no respetan nada, yo ya había hecho un reclamo y no ha pasado nada.

El concejal **González**: cuando le votaron la muralla le respondieron.

La señora Angélica **Roa**: si, porque puse la constancia en Carabineros.

El **Presidente** del Concejo: todo lo que compete a nosotros pidamos más fiscalización, con el tema del aseo y el estacionamiento de los buses.

La señora Angélica **Roa**: me encantaría que hicieran un área verde para que no se estacionaran los buses ahí.

El concejal **Ramírez**: si hay un rodoviario es importante empezar a encajar ahí los buses que es lo que corresponde, ver si como Concejo Municipal y la administración tenemos la voluntad de ordenar la ciudad, porque también vamos a evitar este tipo de problemas, si contamos con un rodoviario sea privado o municipal, debería funcionar como corresponde, es un tema que debemos tratar.

El concejal **Mallea**: pido que podamos evaluar la propuesta de la señora, por el tema del área verde, además se está comprometiendo a mantenerla; en lo general pido y propongo que mandemos un oficio a todas las empresas de buses y de taxis colectivos, para que estacionen conforme con la Ley. Debiéramos hacer una revisión del tema del rodoviario, porque le dimos todas las facilidades a las empresas para que fueran regularizando la situación.

El **Presidente** del Concejo: creo que no solamente si dicte un oficio a la empresas de buses, sino también muchos garaje le ocupan las aceras a los ciudadanos, considero que se debe enviar una circular con los catastros que tenga Transito e Inspección.

El concejal **Ramírez**: quiero pedir un informe si se está cumpliendo a objeto que sea paradero en Manzo y no estacionamiento de locomoción colectiva.

La señora Angélica **Roa**: en los contenedores de Coaniquen se juntan muchos borrachos y como a las 7 de la tarde nos da miedo pasar por ahí a comprar.

El señor Jose **Guerra**: le vamos a pedir a la directora de Transito que oficie a todas las empresas que están en el lugar y me voy a comprometer a ir personalmente con la Dirección de Aseo y Ornato para ir a revisar.

5.2.- SITUACION PATRICIO MARTINEZ, RENOVACION DE PATENTE.

El señor Carlo **Gutiérrez**: nos reunimos con Rentas y Patentes, para ver la situación de este contribuyente, coincidimos en que no es posible renovar la patente, porque estaríamos cometiendo una ilegalidad, porque el contribuyente

falleció y no se ha hecho el trámite de la posesión efectiva, lo que corresponde es acogerse a la Ley de Microempresa Familiar y en el mismo local pedir la patente disponible.

La señora Marcia Werchez: se tiene que aprobar caducar esta patente.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **González**: rechazo.

El concejal **Henríquez**: apruebo.

El concejal **Ramírez**: rechazo.

La concejala **Meza**: rechazo.

El concejal **Pérez**: rechazo.

El **Presidente** del Concejo: aprueba.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Meza, caducar la patente de cantinas, Pub, Tabernas y Restaurant Diurno- Nocturno, Rol N°400237 y N°400238, a nombre de don Eduardo Martínez, RUT N°2.495.841-8, para el local ubicado en San Miguel N°707, por fallecimiento del Titular.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0337.

6.- VARIOS CONCEJALES.

6.1.- CONCEJAL JAVIER RAMIREZ.

- **CONTENEDORES DE BASURA HUECHUN.**

El concejal **Ramírez**: los vecinos de Huechún del sector El Tranque me han planteado la necesidad de instalar unos contenedores de basura.

El señor José **Guerra**: nosotros lo podemos hacer, pero le aseguro que en un mes me van a pedir que los saque.

- **PARQUE HECTOR PINO BURGOS.**

El concejal **Ramírez**: en el Parque Héctor Pino, hay una muralla que está en el suelo, me gustaría ver un PMU, porque a ese lugar le podemos dar vida.

- **PARQUIMETROS.**

El concejal **Ramírez**: no se nos ha informado si la empresa aprobó la transacción, me gustaría saber que paso con ese tema.

El señor Carlo **Gutiérrez**: el acuerdo de Concejo fue aceptado íntegramente por la empresa, de hecho ya se firmó la transacción y el texto es copia fiel exacta del acuerdo, se le va hacer llegar la copia, lo que quedo pendiente por el feriado judicial es la aprobación judicial de la transacción.

- **MEJORAMIENTO COSTADO SUPERMERCADO LIDER, HACIA POBLACION PADRE DEMETRIO.**

El concejal **Ramírez**: lo he conversado con los Vecinos de la Población Padre Demetrio y Boris Soler, para el arreglo del costado del Supermercado Líder, desde Vicuña Mackenna Hacia la Padre Demetrio, colocar luminarias, es un punto crítico, donde se producen muchos asaltos.

6.2.- CONCEJAL ALEXANDER HENRIQUEZ.

- **INFORME PISCINA CHOCALAN.**

El concejal **Henríquez**: con fecha 02 de Enero pedí un informe de la Piscina Chocalan pos fiesta de año nuevo, y no me ha llegado.

- **HORARIO RETIRO DE LA BASURA.**

El concejal **Henríquez**: que paso con CTS sobre el cambio de horario del retiro de la basura.

- **FISCALIZACION PISCINA CHOCALAN.**

El concejal **Henríquez**: solicitar más fiscalización en la Piscina de Chocalán, porque se están ingresando bebidas alcohólicas.

- **SEMINARIO MEDIO AMBIENTE.**

El concejal **Henríquez**: con el colegio Fernando Pérez, fuimos a un seminario de Medio Ambiente, para que lo trabajáramos en Concejo y ver si Melipilla puede ser una de las comuna en entregar bolsas plásticas.

6.3.- CIERRE PASO FRENTE A FALABELLA.

La concejala **Meza**: la gente valoro que se habría frente del supermercado Tottus hacia Falabella, se dijo que no era un paso habilitado, pero a la semana siguiente lo cerraron.

El concejal **González**: no fue acuerdo.

La señora Alejandra **Carmona**, Directora de Tránsito: el Concejal Pérez fue a mi oficina y desde el punto de vista técnico le di mi opinión, que es inseguro porque a 30 metros esta un semáforo, solamente se abrió esa vaya por las obras del teatro Serrano.

El concejal **Mallea**: todos hemos visto que ahí se produce una congestión peatonal, por el hecho de que el espacio para el flujo peatonal es muy estrecho, no sé si existe la posibilidad de que esa barrera pueda ser 1 metro mayor, lo que permitiría ensanchar el paso peatonal y de esa manera no tiene dos puntos de detención del tránsito en una cuadra.

La señora Alejandra **Carmona**: el banco estado también tiene ese problema, eso cumplía con los requisitos de esa época, ahora todo ha ido aumentando, se va a revisar el rebaje de soleras y todo lo que implica.

- **INFORMACION CONCURSO PUBLICO.**

El señor José **Guerra**: quiero informar que se realizó concurso publico el cual el nuevo Director de Aseo y Ornato es don Carlos Núñez y la Directora de Administración y Finanzas es doña Marcia Werchez.

Siendo las 18:20 se levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0335:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Meza, aprobar la Licitación Construcción de Refugios Peatonales Urbanos y Rurales, ID: 2674-46-LP13, se adjudica al Oferente Constructora Quale Domo Limitada, por un valor de \$71.515.553,. (IVA incluido), plazo de ejecución es de 150 días. (Pág. N°4)

ACUERDO N°0336:

El Concejo Municipal acuerda poner en tabla en la próxima reunión del Concejo, debido al empate que se produjo por la votación de esta patente. (Pág. N°6)

ACUERDO N°0337:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Meza, caducar la patente de cantinas, Pub, Tabernas y Restaurant Diurno- Nocturno, Rol N°400237 y N°400238, a nombre de don Eduardo Martínez, RUT N°2.495.841-8, para el local ubicado en San Miguel N°707, por fallecimiento del Titular. (Pág. N°8)

Doy fe,

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD DE MELENARA' and 'SECRETARÍA MUNICIPAL'.

**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**